



SELLO CUARTO, QUARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCCHOCIENTOS Y CUATRO.

M. Y. S.

Josef Ferol Procurador de este Numero Vecino de esta
Ciudad; al. S. con el mayor respeto hace presente: que por
más de 42 años está sirviendo de Procurador en virtud de la
renuncia que le hizo Lorenzo Borrer Sanchez, y título que
obtuvo de ejercicio. Después pasó la propiedad de este oficio
a D.^o Pedro Alvarez Maestro Boticario por venta que le
hizo el propietario; pero siempre el exponente tuvo el
Ejercicio por que se lo reservó en la contra renuncia a
conformidad de lo contratado con su primitivo y absoluto
dueño en aquel tiempo. Alvarez con el mayor sigilo y sin
noticiar cosa alguna al exponente vendió dicho oficio a
Antonio Salido por Septiembre u Octubre del año proxi-
mo pasado, y luego que lo entendió presentó Instancia
para que el comprador recibiese el precio por quanto
se consideraba muy acuchedo, y era en efecto mas confor-
me á las Leyes de queta propiedad de viniese a consistir
con el ejercicio, pues estando todo reunido se evitaban
los inconvenientes de un Arrendamiento simulado, prohibi-
do por la Real Cédula de 22 de Diciembre de 1795.

Mas como la venta habia sido sigilosa, dicha

